



// FOTO: PRESIDENCIA

EL JEFE DE ESTADO PARTICIPARÁ, ADEMÁS, EN CUMBRE ALTERNATIVA DE LOS PUEBLOS Y PARTIDOS DE IZQUIERDA

Bolivia llega a la Cumbre UE-Celac preparada para encarar crisis globales

• El presidente Luis Arce y la comunidad latinoamericana y caribeña se aprestan a reanudar la comunicación al más alto nivel con la Unión Europea.

P.2-3

Lucho repara los daños a víctimas de las dictaduras

P.4-5

Estatul Quipus proyecta ventas por Bs 122 MM hasta diciembre

P.6

Con el Centro de Medicina Nuclear de La Paz se consolidará la Red de Radioterapia Nacional

P.7

Alcalde paceño permite a poderosas empresas edificar fuera de norma

P.10-11

“

Ya en Bruselas, Bélgica, para participar en la tercera Cumbre Celac-UE, con miras a fortalecer la integración y cooperación entre ambos bloques regionales”.



Luis Arce

Presidente de Bolivia

► En el caso de Bolivia, “la crisis política por la ruptura constitucional de 2019, los efectos sanitarios que causó la pandemia del Covid-19 y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que desató una crisis energética”, detalló Mamani.

CUMBRE

De manera general, la cumbre abordará distintas temáticas como el refuerzo de la cooperación en los foros multilaterales, la paz y la estabilidad mundiales, el comercio y las inversiones.

Están, además, la recuperación económica, la labor de lucha contra la crisis climática, la investigación e innovación, la justicia y la seguridad para los ciudadanos, la brecha digital, integración de complementariedad y el relanzamiento de la agenda birregional, entre otros tópicos que serán parte del documento final de la declaración política, que se firmará mañana en la plenaria, anunció Mamani.



UE negociará con una América Latina más fuerte y decidida

La Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) se aprestan a reanudar la comunicación a los más altos niveles.

La UE se enfrentará con una América Latina más fuerte y decidida que nunca.

La actual situación geopolítica y el claro surgimiento de un mundo multipolar empuja a ambas regiones a entablar diálogos de cooperación, pero en

circunstancias muy distintas a las anteriores.

La primera cumbre entre la UE y la Celac se celebró en 2013, y marcó un hito en las relaciones entre ambas regiones.

En ese cónclave, los líderes europeos y latinoamericanos acordaron establecer un marco de cooperación y diálogo político, económico y cultural. Se discutieron temas como el comercio, la inversión, la lucha contra la cri-

sis climática y la promoción de los derechos humanos.

Las cumbres UE-Celac acordaron inicialmente llevarse a cabo cada dos años, alternando su sede entre Europa y América Latina.

Sin embargo, discrepancias entre ambos frentes luego del último encuentro que data de 2015, hicieron que estas cumbres se suspendan, para finalmente –luego de una pausa de ocho años– retomar los en-

cuentros este 2023.

La intención de esta cumbre UE-Celac es el fortalecimiento de los lazos políticos, económicos y culturales entre ambas regiones, la promoción de iniciativas de cooperación en áreas como la educación, la ciencia y la tecnología, la innovación y el desarrollo sostenible. Además, del establecimiento de programas de intercambio académico y cultural para fomentar el entendimiento mutuo.



La llegada del Jefe de Estado a Bruselas.

// FOTOS: PRESIDENCIA

1999

ES EL AÑO QUE se iniciaron los encuentros entre América Latina y la Unión Europea.



Nacional

• Angela Marquez

Cada 17 de julio se recuerda el Día Nacional de la Memoria, en reconocimiento a las víctimas de las dictaduras acaecidas entre 1964 y 1982, quienes por años exigieron la reparación de los daños; a ellos se suman los afectados de la masacre del 24 de mayo en Sucre, y de noviembre de 2019 en Sacaba y Senkata.

El viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles, informó que el gobierno del presidente Luis Arce se encargó de reparar los daños a las víctimas de las dictaduras y se hizo cargo de las promesas incumplidas del exmandatario Carlos Mesa y de la expresidenta de facto Jeanine Añez.

Durante el periodo de 1964 a 1982, en Bolivia —así como en otros países de la región— se produjeron varios levantamientos en defensa de los derechos humanos, la democracia, la igualdad y la libertad, frente a los atropellos de los gobiernos dictatoriales.

En ese contexto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aprobó la Resolución 3/2019 de Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas, en la que recomienda a los Estados adoptar acciones para preservar la memoria histórica de las rupturas del orden constitucional y democrático, con el fin de evitar que estas se repitan.

De forma paralela, recomienda acompañar estas acciones con procesos de justicia para la búsqueda de la verdad y el resarcimiento de daños a las víctimas.

ENGAÑO A LAS VÍCTIMAS DE LAS DICTADURAS

La Ley 2640, promulgada por el expresidente Carlos Mesa, fue un engaño para las víctimas de las dictaduras porque no se cumplió con el desembolso para la reparación, ni siquiera del 20% que comprometía la norma para el resarcimiento de las familias.

La ley estableció en su artículo 16 que “los recursos para el resarcimiento a las víctimas provendrán” del Tesoro General de la Nación (TGN) que asignará “una partida especial como aporte del 20% con un

HIZO REALIDAD EL PAGO PROMETIDO

Gobierno de Arce repara los daños a las víctimas de las dictaduras



monto de 3.6 millones de dólares americanos, con un desembolso anual de 1.2 millones de dólares con cargo a las gestiones presupuestarias: 2005, 2006 y 2007”.

De manera adicional, delegó al Gobierno de entonces tramitar “aportes porcentuales anualmente, por donaciones del sector privado o extranjero y de organismos internacionales, hasta cubrir el 80% del total del resarcimiento califi-

500

VÍCTIMAS DE LAS DICTADURAS ENTRE 1964 Y 1982 ya fueron beneficiadas con el pago del resarcimiento.



cado por el Conrevip”.

“Es una ley engañosa porque te dice ‘les vamos a pagar la indemnización en su 20% del 100%, el 20% va a salir de la plata de recursos del Tesoro General de la Nación y el 80% vamos a tener que buscar donaciones, contribuciones de particulares y países amigos’. Ningún país ni nadie te va a donar tanta plata. Entonces, era engañosa, pero salió la ley; con bombos y platillos paga-

ron el 20% a los que cobraron y ahí se quedó todo”, explicó.

El viceministro resaltó que en 2022 el Jefe de Estado firmó un acuerdo histórico con las víctimas de las dictaduras en Bolivia, en el que uno de los cinco puntos era el pago del 80% restante del resarcimiento.

El Gobierno destinó Bs 99 millones para la cancelación pendiente, por lo que modificó la ley promulgada por Carlos Mesa y en febrero de 2023 comenzó a depositar el dinero a las cuentas de las víctimas.

Según datos del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales, hasta el momento ya se pagó a 500 personas y están en proceso de revisión 100 carpetas para que se proceda con la cancelación.

“No es lo único que hemos comprometido como Estado, pero esto es importante porque es como cerrar una etapa importante de la historia del país en cuanto a derechos humanos”, resaltó la autoridad.

VÍCTIMAS DEL 24 DE MAYO

Lamentablemente, en 2008 se repitió en Bolivia la vulne-



Campesinos arrojados en la plaza principal de Sucre, el 24 de mayo de 2008; ese día se violaron sus derechos.

// FOTO: ARCHIVO

Nacional



// FOTO: ARCHIVO

Acto de firma del acuerdo de resarcimiento a las víctimas de las dictaduras de 1964 a 1982.

“

Lo primero que ha hecho el Presidente cuando ha asumido fue cumplir (con los acuerdos), porque Añez alegremente ha sacado dos decretos, pero no tenía presupuesto y nunca pagó un peso, quien terminó de pagar es el gobierno del presidente Luis Arce”.



César Siles

Viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales

► ración de los derechos humanos, ya que el 24 de mayo grupos violentos arremetieron contra al menos 70 campesinos, golpeándolos y humillándolos en plena plaza principal de Sucre.

Siles indicó que las víctimas de ese día presentaron una demanda ante la CIDH, ya que durante el gobierno de facto de Añez aprovecharon para cerrar el caso. De ahí que la actual administración se acercó a ellos y ahora trata de generar políticas en su beneficio.

“Hay una decisión de prescripción y se dictó en el gobierno de Añez; se aprovecharon del golpe para hacer prescribir el delito y liberaron de culpa a todos los responsables”, lamentó la autoridad.

Subrayó que se hacen todos los esfuerzos para presentar un amparo constitucional y volver a abrir el caso, a fin de que las víctimas tengan la justicia que exigen; además de llegar a un acuerdo para pagarles la indemnización económica que solicitaron.

SACABA Y SENKATA

En noviembre de 2019, cuando la gente salió a las calles en rechazo de la posesión ilegal de Jeanine Añez como mandataria, la población fue arremetida por militares. Como resultado, al menos 11 civiles perdieron la vida y otros 120 terminaron heridos en Sacaba, Cochabamba. También en cercanías de Senkata, en El Alto de La Paz, otros 11 civiles perdieron la vida y 78



Efectivos militares reprimieron a la población en Senkata, hiriendo y matando a varios civiles que protestaban de manera pacífica.

2019

LA POBLACIÓN DE SACABA Y SENKATA

fue masacrada por los militares y policías.



// FOTO: ARCHIVO



Organismos internacionales visitaron Bolivia e investigaron los hechos que sucedieron en el país en noviembre de 2019.

fueron heridos.

Siles informó que para ellos tienen planificado elaborar una política de reparación integral, en el marco de la que se van generando medidas específicas que vayan en su beneficio.

“Lo primero que ha hecho el Presidente cuando ha asumido la presidencia es cumplir (con los acuerdos), porque Añez alegremente ha sacado dos decretos, pero no tenía presupuesto y nunca pagó un peso, quien terminó de pagar es el gobierno del presidente Luis Arce”, aclaró.

Indicó que no estaban de acuerdo con esos decretos que emitió la exmandataria, porque no representan una reparación integral para las víctimas de Sacaba y Senkata.

El Ejecutivo pagó todas las indemnizaciones a los familiares de los fallecidos y a los heridos, y cumplió otras obligaciones que indicaban los decretos.

Siles señaló que junto a las víctimas se trabaja en una política integral de reparación, por lo que hasta el momento sostuvieron reuniones y se instalaron mesas de trabajo, bajo los parámetros de memoria, verdad y justicia.

“Ellos quieren sentencia contra Jeanine Añez en el caso

Sacaba y Senkata; quieren sentencia contra los exministros, contra los militares que los reprimieron, los asesinaron; cometieron genocidio y también causaron heridas y secuelas que nunca van a poder olvidar”, deploró la autoridad.

En noviembre de 2019, las protestas violentas alentadas por el entonces cívico Luis Fernando Camacho, el motín policial y la “sugerencia” militar de renuncia acabaron por acorralar y obligar a Evo Morales a dimitir, lo que dio paso a la toma del poder por parte de Añez, respaldada por cívicos y opositores.

Luis Fernando López fue uno de los 11 ministros que firmó, junto a Añez, el Decreto Supremo 4078, del 15 de noviembre de 2019, que eximía de responsabilidad penal a personal militar y policial por sus actuaciones en operativos de “restablecimiento del orden”.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) investigó los hechos de la crisis de 2019 y determinó que en ese entonces un operativo conjunto entre militares y policías masacró a manifestantes desarmados y realizó ejecuciones sumarias, torturas sistemáticas y detenciones masivas.

Nacional

EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Bolivia consolidará primera red de centros de lucha contra el cáncer

La Paz inaugurará un Centro de Radioterapia en los próximos meses. El Alto y Santa Cruz ya cuentan con uno de estas características.

// FOTO: CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA EL ALTO



Una paciente recibe tratamiento contra el cáncer.

• Paulo Cuiza

Bolivia consolidará, en el segundo semestre de este año, la primera Red de Centros de Radioterapia con la entrega del Centro de Medicina Nuclear y Tratamiento del Cáncer (CMNyTC) en la zona Sur de la ciudad de La Paz.

“Este segundo semestre se va a entregar y se va a poner en marcha el Centro de Radioterapia en la ciudad de La Paz y junto con el Centro de la ciudad de El Alto y con el Centro de la ciudad de Santa Cruz se van a convertir en la primera Red de Centros de Radioterapia en Bolivia”, manifestó el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, en conferencia de prensa.

La autoridad destacó que se trata de “una buena noticia” tanto para el departamento como para la ciudad de La Paz porque permitirá tener al alcance de la población un centro que ayudará a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Fue el presidente Luis Arce quien, el sábado, anunció la inauguración del CMNyTC en La Paz en los próximos meses. El mismo es-



Sergio Cusicanqui

tará emplazado en el barrio de Achumani en la zona Sur.

“La lucha contra el cáncer fue y será una prioridad del Gobierno nacional”, aseguró el Jefe de Estado durante su discurso en conmemoración a la revolución del 16 de julio.

El Centro de Medicina Nuclear El Alto, que está ubicado en el Distrito 8 de esa urbe, fue inaugurado el 6 de marzo de 2022 y cuenta con los servicios de radioterapia, quimioterapia y medicina nuclear.

En cambio el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR) Santa Cruz fue inaugurado el 23 de septiembre de 2022, en la zona Pampa de la Isla. Cuenta con medicina nuclear, radioterapia, oncología clínica y quimioterapia ambulatoria.

Cusicanqui destacó que en la ciudad de La Paz se construye el primer Instituto de cuarto Nivel Gastroenterológico. “Demuestra nuestro compromiso y ya está en la fase final de construcción (...) son los principales proyectos en temas de salud”.

GOBIERNO BUSCA SOLUCIÓN INTEGRAL AL TEMA DE VIALIDAD

Lanzarán concurso internacional para el distribuidor vial en la Ceja

• ABI

El Gobierno lanzará en los próximos meses un concurso internacional para diseñar y ejecutar un distribuidor en la Ceja de El Alto, como parte del compromiso con el desarrollo de la infraestructura vial en LaPaz.

“Buscamos encontrar una solución definitiva, en términos de vialidad, tanto para vehículos y la población que transita por la Ceja de El Alto”, señaló el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, en el programa *Las 7 en el 7* de Bolivia TV.

La solución de vialidad en la Ceja, acotó, no solamente debe involucrar a los vehículos, sino

también a toda la población que circula por ese sector, y que el propósito final es precisamente lograr una solución integral a la vialidad de vehículos y peatones, y consolidar el punto de unión metropolitano entre las ciudades de La Paz y El Alto.

La Ceja alteña concentra una mayor cantidad de comerciantes, peatones y vehículos, y sin un orden respectivo. Es considerada el centro de El Alto y punto donde confluyen la mayor cantidad de motorizados de servicio público.

“Para eso se pretende lanzar ese concurso internacional, para que a partir de las propuestas se pueda encontrar una solución definitiva e integral a todo el problema de vialidad que se tiene en la ciudad de El Alto”, apuntó el ministro Cusicanqui.

En los últimos años fueron apareciendo proyectos para despejar la Ceja, sobre todo dirigidos al tráfico vehicular, sin embargo, hasta el momento ninguno se consolidó.

“En los próximos meses vamos a lanzar ese concurso internacional que nos permitirá orientarnos y dar una solución integral al congestionamiento en la Ceja alteña”, reiteró Cusicanqui.

El Jefe de Estado anunció el sábado la construcción de un nuevo distribuidor vial en la Ceja, en ocasión de la sesión de honor de la Brigada Parlamentaria de La Paz por los 214 años de gesta libertaria.

“Estamos trabajando para lanzar un concurso internacional para que se realice el proyecto del distribuidor para la Ceja de la ciudad de El Alto”, anunció el Primer Mandatario.

30

MIL VEHÍCULOS de servicio público circulan por El Alto. La mayoría son los denominados minibuses.



Vista parcial de la Ceja en la ciudad de El Alto.

// FOTO: RRSS

“

Y las viviendas que quiere demoler cuentan con folio real, que le otorga al vecino la titularidad sobre el dominio y la superficie del terreno, porque se trata del documento que demuestra que la propiedad está legalmente establecida”.

Vecino
Achumani

la delimitación de unidades territoriales, conforme a los procedimientos establecidos por ley.

REPUDIO

En noviembre de 2022, miles de vecinos y organizaciones sociales de los municipios de La Paz y Palca marcharon desde distintos puntos de la ciudad contra el alcalde en protesta por la demolición de casi 200 viviendas en una docena de barrios de tres distritos.

Desde entonces, a ese repudio se sumaron los barrios de Ovejuyo, Chinchaya y Chuquiaguillo; además de transportistas, gremiales, cooperativas auríferas y juntas escolares de diferentes distritos.

Todos ellos exigen que Arias cumpla la Resolución Prefectural 121, de 2009, que establece que los gobiernos municipales de Palca y La Paz no pueden ejecutar ninguna acción administrativa, ni de fiscalización, en tanto no se resuelva el tema de límites

SIN LÍMITE DE ALTURA

La alcaldía emitió la Ley 467 de Regularización de Construcciones, que fue ampliamente observado por autorizar edificios sin límite de altura, ni de tipo de suelo, para el proceso de saneamiento.

Instituciones colegiadas de arquitectos, ingenieros, abogados, juntas vecinales, universidades públicas y privadas cuestionaron la ley.

Apegados a esa norma, en la zona Sur de la ciudad, de la circunscripción 7, se construyeron edificios muy por encima de lo permitido, a vista y paciencia de la alcaldía.

Una torre de 28 pisos fue construida en la calle 15 de Calacoto, cuando la norma dice que solo puede ser de ocho.

Hay también denuncias de vecinos sobre la comercialización irregular de departamentos ante la permisividad de la comuna paceña, por lo que se sugirió que sea la municipalidad la que oriente a la población para que no compre departamentos en construcciones fuera de norma.

Rita Paucara, la mujer aymara a la que el burgomaestre mandó demoler su hogar

Rita Paucara Pacajes, la mujer que perdió su vivienda en la que vivió por más de 25 años debido a que el alcalde Iván Arias la mandó demoler, recibió en enero ayuda humanitaria del Ministerio de Justicia.

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, llegó hasta lo que fue la vivienda de Paucara en el barrio de Rosales, en Alto Achumani, y entregó a nombre del Ejecutivo alimentos, ropa, juguetes para los niños y algunos electrodomésticos para la familia que vive en carpas improvisadas junto a los escombros de lo que un día fue su hogar.

“Sé que no es suficiente frente a las pérdidas sufridas, pero esperamos que esta pequeña ayuda de labor social instruida por el presidente Luis Arce pueda ayudar a la familia”, dijo la autoridad durante la emotiva entrega.

Rita Paucara comparte su vida en el pequeño terreno de su propiedad con su anciana madre, sus tres hijas menores de edad, una nieta de cuatro años y dos fieles mascotas.

El 4 de octubre de 2022 a Rita Paucara Pacajes le demolieron su precaria vivienda.

Cuadrillas ediles llegaron a su hogar al despuntar el alba con maquinaria, pico y pala, mientras preparaba la comida que vende al mediodía a obreros y transportistas para ganarse el sustento.

Sus dos perros defendieron la casa, pero los molieron a palos. La hija universitaria fue detenida por golpear a un fornido guardia municipal, enfundado en uniforme azul, con casco negro y gafas oscuras.

Las otras niñas lloraban amargamente cuando Rita Paucara mostraba los papeles de su propiedad, que de a poco era reducida a escombros.

Ella compró su propiedad —un terreno empujado e irregular— cuatro lustros atrás, con los tristes ahorros de su sacrificado oficio.

Ella, aymara y humilde, sin estudios escolares, demostró su mejor derecho propietario a la alcaldía municipal de la zona Sur.

RESOLUCIÓN

Arias instruyó la demolición ilegal de la humilde vivienda a pesar de la vigencia de la Resolución Prefectural 121, que establece que los gobiernos municipales de Palca y La Paz no pueden ejercer ninguna acción administrativa, ni de fiscalización, en tanto no se resuelva el tema de límites.

El Viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor describió en su momento el accionar del burgomaestre como un “abuso”.

El despacho de Justicia apoya legalmente a la damnificada para que en caso de demostrarse las irregularidades ediles, la alcaldía paceña restituya los derechos de la familia Paucara.

TORRE GREEN TOWER

Desde los escombros de la vivienda de Rita se puede ver la gigantesca torre Green Tower, la obra de 46 plantas del empresario Samuel Doria Medina.

La humilde Rita pregunta por qué la alcaldía autorizó una construcción ilegal de más de 20 pisos y a ella le demolieron sus dos cuartos. “Es que él tiene plata y yo soy pobre”.



El edificio Green Tower, de 40 pisos, de propiedad del empresario Samuel Doria Medina.

// FOTO: RRSS

rán elaborar la planificación del procedimiento de conciliación administrativa para la delimitación intradepartamental en forma coordinada y con el nivel central del Estado.

Además, la Ley 339 garantiza la participación de los habitantes para decidir



Nacional

Ahora El Pueblo

Sin duda, proteger día y noche la riqueza natural de fauna y flora que tiene el Parque Nacional Noel Kempff Mercado no es una tarea sencilla, y así lo entiende Ramiro Claros Prado, director de esta área protegida, quien señala que “21 valientes guardaparques son los que protegen la integridad de este territorio”.

“El área la protegemos haciendo patrullajes de control y vigilancia, realizando monitoreo de fauna y educación ambiental en las comunidades aledañas al parque; es una enorme responsabilidad del cuerpo de protección integrado por 21 valientes”, explica en una entrevista con Martín Miguel Ballivián.

Para el responsable, es importante dotar de buenas condiciones a las personas que protegen el área y por eso se elabora el presupuesto de refacción de las infraestructuras de los nueve campamentos de guardaparques, con el fin de obtener financiamiento para la renovación y construcción de otros nuevos.

Existen nueve campamentos ubicados en las comunidades de Florida, Porvenir, Piso Firme, Bella Vista, Tacuaral, Pauserna, Las Torres, Los Fierros y Boca del Verde. También se tienen dos centros turísticos ubicados en Catarata Aldfel y Flor de Oro.

PUEBLOS INDÍGENAS

Habitán en una reserva municipal denominada Bajo Paragá, con una superficie aproximada de 964 mil hectáreas. La población indígena desarrolla la agricultura, ganadería y pes-



DECLARADO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Más de 20 valientes guardaparques cuidan el Noel Kempff Mercado

ca como mecanismo de subsistencia y de consumo.

Resaltan los emprendimientos comunitarios, productivo conservacionista, como el aprovechamiento de la pulpa del asaí, plátano y café.

“Estas comunidades de familias valientes, que por años viven de aprovechar los recursos naturales, valoran su territorio mediante sus usos y costumbres, y protegen el Parque Noel Kempff Mercado y sien-

9

CAMPAMENTOS existen al interior del Parque Noel Kempff Mercado. Se gestiona recursos para otros nuevos.



tan soberanía nacional”, refiere Ramiro Claros.

Entre las proyecciones están la de mejorar el ecoturismo en las comunidades indígenas, promocionando los atractivos turísticos de imagen internacional existentes en el parque, situación que incrementará el número de turistas y generará un movimiento económico en beneficio de la población.

“Seguiremos apoyando a proyectos productivos emer-

gentes de las comunidades aledañas al Parque, como una alternativa de desarrollo comunitario, valorando su identidad cultural”, señala.

Otra importante tarea es reactivar los senderos de los atractivos turísticos que permitan a las comunidades aledañas mejorar e incrementar el número de turistas, como ser la meseta de Caparuch o Huanchaca, la subida de los españoles, laguna Chaplin, cataratas el Encanto, ubicada cerca del campamento Los Fierros de la comunidad Florida.

Hacia el norte están las comunidades de Porvenir, Piso Firme y Bella Vista, exponiendo la majestuosa catarata Aldfel, Arco Iris, Catarata Perdida, laguna Bella Vista, lago Caimán, Mirador de los Monos, y Las Torres, donde también prevalece la identidad cultural y arqueológica de antiguas culturas que habitaban el lugar, de las que se encontraron restos de cerámicas como tinajas, platos, piedras con las caras pintadas y restos óseos que ameritan investigar y publicar los hallazgos.

APUNTES

- En San Ignacio de Velasco se construirá una sede para el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap).
- Los pueblos indígenas viven de la pesca, la agricultura y el aprovechamiento de frutas silvestres.
- Se realizará un relevamiento de información de todos los campamentos.



Animales que habitan en el área protegida.

Nacional

► En la zona norte del Parque está la cultura de los Guarasugwes o Pausernas, un pueblo indígena de Bolivia y parte de Brasil que habita en la comunidad de Bella Vista, a orillas del río Iténez, que lamentablemente se encuentra cada vez en menor número de población.

SAN IGNACIO DE VELASCO

En los primeros seis meses de coordinación con las autoridades municipales de San Ignacio de Velasco se gestionó un terreno urbano, con una superficie de 1.020 metros cuadrados, ubicado al frente de la terminal de buses, donde se construirá la infraestructura destinada a las oficinas del Parque Noel Kempff Mercado y central de operaciones de control y prevención de incendios forestales.

“Valoramos el apoyo del alcalde Ruddy Dorado y la concejala Nancy Céspedes Ardaya, con ellos emergió la idea de construir una infraestructura para el área protegida. Este proyecto se consolidará el 31 de julio de 2023 con la firma del convenio entre el Sernap y la Alcaldía de San Ignacio de Velasco”, detalla el responsable.

Las declaraciones de Ramiro Claros tuvieron eco en el

presidente del Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco, José Marcos Méndez Mattos, quien se reunió con el Director del Parque Nacional Noel Kempff Mercado y con la Fundación Amigos de la Naturaleza.

“Acordamos efectuar el inventariado de todos los campamentos en el área, ya que están abandonados. Se ha llegado a la decisión de que el Ejecutivo municipal envíe personal para hacer un relevamiento de información. Vamos a embellecer y poner en condiciones estos campamentos para que los turistas visiten el lugar”, anuncia la autoridad edil.

Para Méndez Mattos, el turismo es lo mejor para concientizar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el cuidado de la naturaleza.

“Si la gente no conoce la flora y fauna, no la valorará. Promocionar el turismo es sensibilizar y concientizar a la población para que cuidemos este pulmón del mundo, cuidemos el hábitat de los animales y no deforestemos. Esos animales en épocas de incendios sufren y huyen para salvar su vida, por eso es importante un turismo que sea amigable con el medioambiente”, reflexiona el concejal.

La riqueza en fauna es enorme en el Parque Noel Kempff Mercado.



“

Apoyamos proyectos productivos comunitarios y el turismo amigable con el medioambiente, tenemos que proteger la fauna y flora del Parque Noel Kempff Mercado”.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

Ramiro Claros
Director del Parque

Ley Municipal 176/2017, a favor del área protegida



El presidente del Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco, José Marcos Méndez Mattos, explicó de qué se trata la ley de planificación de asentamientos humanos y creación de nuevas comunidades.

En su artículo tercero se destaca el desarrollo sostenible, conservación, protección del medioambiente y fundamentalmente se habla de la preservación del Parque Nacional Noel Kempff Mercado y áreas protegidas e incluso reservas forestales.

El parque es el primer atractivo turístico de importancia que tiene la región chiquitana y el país; ha sido de-

clarado Patrimonio Natural de la Humanidad por la Unesco “porque es el pulmón del mundo, por tanto debemos protegerlo como ignacianos y como bolivianos que somos”, señaló la autoridad.

Los caciques de las comunidades de Porvenir, Piso Firme y Florida viven del turismo y de los recursos naturales que les provee la misma selva, tales como el asái, la pesca, entre otros recursos naturales; además, es rica en diversidad de plantas medicinales. “Donde hay bosque hay agua y donde hay agua hay vida”, complementó el titular del Concejo Municipal.



El bosque da vida a innumerables especies de aves.

Nacional

OPERACIONES ILEGALES EN LA EXTRACCIÓN DE ORO

Ministerio Público debe citar a empleadores de dragas ilícitas

Cada caso será revisado individualmente por la Fiscalía de La Paz.

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, indicó ayer que el Ministerio Público debe citar a los empleadores de las dragas para que brinden información sobre la explotación ilegal de la minería en el río Madre de Dios, del Beni.

La autoridad informó que de las 57 personas que fueron aprehendidas el pasado viernes, muchas de ellas ya dieron su declaración informativa ante el Ministerio Público.

“Han dado nombres de quiénes serían los empleadores y de los propietarios de estas dragas, por tanto, será el Ministerio Público el que cite a declarar a estas personas en el proceso que se está llevando en curso en el departamento de La Paz”, dijo la autoridad en entrevista con el programa *Las 7 en el 7*.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Efectivo policial traslada a uno de los aprehendidos dentro de las dragas.

Señaló que todas estas personas fueron encontradas dentro de las dragas utilizando mercurio, por lo que negó que hayan sido balseros que estaban en el lugar.

Del Castillo reiteró que la Fiscalía debe revisar caso por caso y determinar qué hacían

estos sujetos en el río Madre de Dios y si son parte del esquema de explotación ilegal de oro.

“El trabajo del Ministerio Público y la justicia boliviana es individualizar la conducta de todas y cada una de estas personas. Necesitamos saber

si existía explotación laboral en contra de algunas personas, quiénes son y qué relación tienen cada una de ellas en toda esta actividad ilícita”, manifestó.

El viernes anterior se destruyeron 27 dragas y se secuestraron armas de fuego, con lo que se afectó a esa actividad en \$us 1,5 millones.

Sobre el operativo, expresó que la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) le informó el 5 de julio sobre esta actividad ilícita en las comunidades de Candalaria y Miraflores, en el río Madre de Dios.

Ante la información, procedieron a desplegar un trabajo de inteligencia para luego ir al lugar y hacer la intervención correspondiente.

Del Castillo lamentó que estas dragas ilegales dañen a la Madre Tierra con la activación del mercurio, además de que contaminan las aguas, lo que deriva en que la salud de la población que vive en el lugar se vea afectada.



Paquetes de droga secuestrados.

// FOTO: VDS-SC

La FELCN secuestró 12,3 toneladas de droga

• Angela Marquez

El titular de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) logró secuestrar de enero a la fecha 12,3 toneladas entre clorhidrato y pasta base de cocaína, en el territorio boliviano.

“Quiénes dicen que no estamos luchando contra el narcotráfico no cuentan con toda la información. En lo que va de la presente gestión 2023 ya hemos realizado más de 5.593 operativos, secuestramos entre pasta base y clorhidrato de cocaína 12,3 toneladas”, detalló la autoridad en entrevista en el programa *Las 7 en el 7*.

Agregó que también se confiscaron 133 toneladas de marihuana, se secuestró más de 469 mil libras de hoja de coca, se destruyeron 25 laboratorios de cristalización de cocaína y más de 320 fábricas de producción de pasta base.

La autoridad también agregó que esta gestión se logró aprehender a 1.969 personas vinculadas al narcotráfico. Asimismo, se secuestraron 22 avionetas y se destruyeron 37 pistas utilizadas de manera ilícita.

“Si la gestión 2021 fuimos catalogados por la Unión Europea como la gestión más transparente en la historia de nuestro país, creemos que vamos a volver a repetir estos logros en la gestión 2023”, sostuvo la autoridad sobre el trabajo que realizan.

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó ayer que el sábado llegó a Bolivia un diputado de Chile con el propietario de un vehículo robado, por lo que indicó que darán todas las garantías necesarias para que logren su cometido con el apoyo de la Policía Boliviana.

“Ha llegado con el propietario de un vehículo (robado) para que la Policía Boliviana pueda recuperar el mismo y entregarlo de manera inmediata a sus respectivos dueños”, dijo la autoridad.

Agregó que se instruyó

LLEGÓ A RECUPERAR UN VEHÍCULO ROBADO

El Gobierno da las garantías necesarias a diputado chileno

a la Dirección Nacional de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) que se preste todas las garantías para que el legislador y el dueño del motorizado puedan llevarse el.

Sostuvo que los procesos para que el vehículo retorne a su país de origen no serán tan burocráticos.

“A los acuerdos que hemos arribado es que la información no tarde 10 días, no tarde tres meses, sino que sea en línea; que el pueblo boliviano y las autori-

dades policiales de nuestro país tengan la información en línea, y cuando realicemos operativos —sea

en la 16 de Julio (en La Paz), en la G77 del departamento de Santa Cruz o en cualquier parte del territorio nacional— tengamos la información en línea, y si el vehículo fue robado en la República de Chile, se lo podamos de-

volver de manera inmediata a sus propietarios”, indicó.

La pasada semana, el titular de Gobierno sostuvo una reunión con altas autoridades de Chile, en la que acordaron firmar tres compromisos: el primero referido a los vehículos robados, el segundo sobre contrabando y el tercero sobre migración y trata de personas.



Eduardo Del Castillo

Editorial

Suspensión del monitoreo de los cultivos de coca

La Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas (ONDCP) de Estados Unidos ha elaborado por décadas un informe anual con una estimación de los cultivos de coca en lo que llama la región andina, formada por Bolivia, Colombia y Perú.

Pero la Casa Blanca del presidente Joe Biden ha abandonado, casi en silencio, ese indicador usado durante décadas como chantaje para medir el supuesto éxito en el combate contra las drogas.

La administración Biden anunció, sin explicación, la suspensión "temporal" del monitoreo satelital de los cultivos de coca en Colombia.

Se desconoce si los estudios satelitales continuarán en Bolivia y Perú.

En nuestro país, al que le tiene sin el menor cuidado la decisión estadounidense, el monitoreo de cultivos de la hoja lo desarrolla la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) con financiamiento de la Unión Europea.

Con estándares internacionales, el monitoreo satelital de la UNODC se combina con verificación de datos en tierra.

El informe anual de Estados Unidos, desde que se publicó por primera vez en 1987, solo ha servido para descertificar a gobiernos incómodos.

El presidente colombiano de izquierda, Gustavo Petro, que no quiere que la erradicación se convierta en el centro de su estrategia antinarcóticos, ha optado por perseguir a los narcotraficantes en gran escala y a los lavadores de dinero que obtienen la mayor parte de las ganancias del tráfico de drogas.

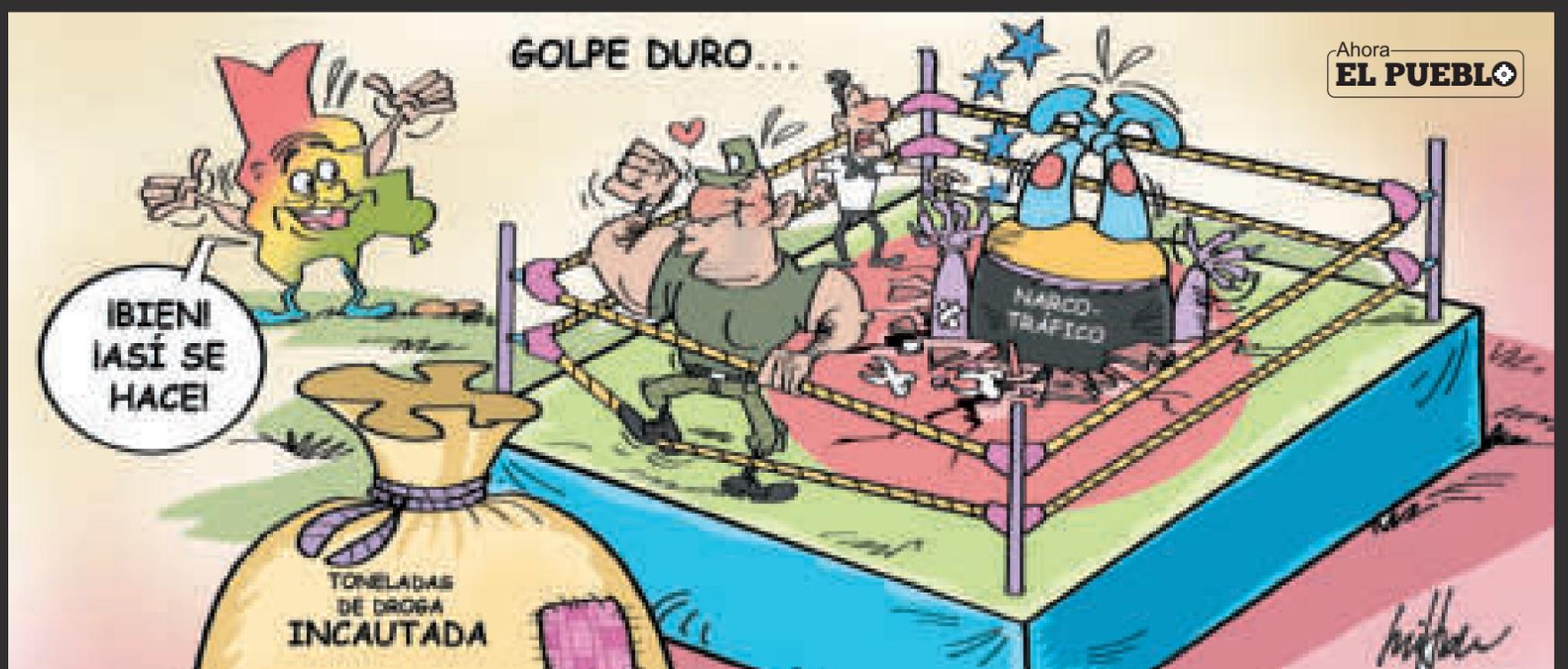
Está claro que Estados Unidos debe enfocar el problema en su propio territorio, afectado por una grave crisis de consumo de fentanilo, que ha provocado decenas de miles de muertes por sobredosis.

De momento no se sabe con certeza qué sucederá con el futuro del monitoreo de coca por parte de Estados Unidos, pero los expertos advierten que los patrones de consumo de narcóticos están cambiando para mal, reduciendo la demanda de cocaína.

El combate al narcotráfico es una responsabilidad compartida porque fomenta la violencia, el crimen y la muerte en todo el hemisferio.

Está claro que Estados Unidos debe enfocar el problema en su propio territorio, afectado por una grave crisis de consumo de fentanilo, que ha provocado decenas de miles de muertes por sobredosis.

A PULSO



Tribuna

1907: Frida Kahlo y su dimensión política



Soledad Buendía Herdoíza

La Época

Frida Kahlo, reconocida pintora mexicana del siglo XX, nació el 6 de julio de 1907. Su estilo artístico único y su vida personal llena de desafíos y tragedias marcan su recorrido y su legado.

Sin embargo, más allá de su destacado talento artístico, la figura de Frida también representa una dimensión política importante que se manifiesta a través de su arte y activismo social. A lo largo de su vida se involucró en temas políticos y sociales, abogando por la igualdad de género, los derechos de los trabajadores, el nacionalismo mexicano y la lucha contra la opresión. A continuación examinaremos algunos aspectos clave de su dimensión política y cómo su arte trasciende el lienzo para convertirse en una voz poderosa para los marginados y oprimidos.

Frida Kahlo vivió en una época turbulenta en México, marcada por la Revolución mexicana y la consolidación de un sistema político y social complejo. Su vida y su arte se vieron profundamente influenciados por estos acontecimientos y experiencias personales, y esto se reflejó en el enfoque político en su obra.

Como joven artista se unió a un grupo de intelectuales y activistas políticos que luchaban por una visión de México más justa e igualitaria. A través de esta asociación conoció a Diego Rivera, un renombrado muralista y figura influyente en la política mexicana, quien se convirtió en su esposo y mentor. La relación con Rivera tuvo un impacto significativo en el activismo y el arte de Kahlo.

Una de las dimensiones políticas más destacadas del arte de Frida Kahlo es su exploración de la identidad y el género. En sus autorretratos expresó la complejidad de su ser, desafiando las nociones tradicionales de género y feminidad. Se presentaba a

sí misma como una figura fuerte y empoderada. A menudo con vestimenta típicamente masculina y cejas pronunciadas, que se convirtieron en un sello distintivo de su imagen. Con sus autorretratos cuestionó las normas culturales que definían a las mujeres en función de su apariencia, roles tradicionales y mandatos de género, abriendo el camino para futuras generaciones de mujeres artistas y activistas.

El sufrimiento y la lucha personal de Frida Kahlo también se reflejan en su arte de manera política. Experimentó dolor físico y emocional debido a un accidente de tránsito que le dejó con lesiones graves y crónicas durante toda su vida. Mediante su arte canalizó este dolor y angustia en una narrativa que trascendía lo personal y se conectaba con las experiencias de aquellos que igual enfrentaban adversidades. Su obra abordó temas universales como el sufrimiento humano, la vulnerabilidad y la resiliencia, convirtiéndose en una voz para los oprimidos y marginados.

Política social patriótica de las empresas públicas



Armando Aquino Huerta

El gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora, cumpliendo con sus atribuciones previstas en el Art. 172. 2) y 3) de la Constitución Política del Estado Plurinacional, viene realizando una política social patriótica en beneficio del pueblo boliviano a través de las empresas públicas Emapa (Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos creada por D.S. 29230 de 15 de agosto de 2007) y también de YLB (Yacimientos de Litio Bolivianos) —entre otras—, con proyecciones a la industrialización de diferentes productos alimenticios producidos por bolivianas y bolivianos en el territorio nacional y del litio cotizado mundialmente; nunca imaginados en los gobiernos neoliberales y golpistas que se ocuparon de desfalcar las arcas del Estado cometiendo delitos como en el gobierno de facto de Jeanine Añez y demás gobiernos neoliberales.

Emapa, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, ejecutando la Ley 1407 del 9 de noviembre de 2021 "Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025" que establece la reconstrucción de la economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones —por los proyectos y obras realizadas hasta hoy— pensando en el BIEN COMÚN, se constituye en una empresa pública consolidada, por cubrir y hacer realidad los anhelos y expectativas del pueblo trabajador que

produce diversos productos agrícolas que ya se comercializan en los mercados —puestos de venta— instalados a lo largo y ancho de la Patria en beneficio de productores y consumidores.

El reciente acuerdo para la compra —acopio— de maíz a precio justo, realizado entre Emapa y productores de maíz de Yacuiba y de la región autónoma del Gran Chaco, considerando el apoyo a los trabajadores agropecuarios y a la comercialización de sus productos con miras a la industrialización; muestra a todas luces que nuestra Patria más temprano que tarde industrializará todos los productos que produce, asegurándose así la seguridad alimentaria para el consumo interno con proyecciones de exportación; hecho que equivale a trabajar por Bolivia; mejor dicho es HACER PATRIA.

Por su parte la empresa pública YLB (Yacimientos de Litio Bolivianos) que ya firmó contratos con China y Rusia para la explotación, comercialización e industrialización del litio, y que pronto realizará exploraciones en 63 pozos en los salares de Capina, Cañapa, Chiguana, Empexa y Cachi Laguna, ubicados en el departamento de Potosí, hace ver que ingresamos en la etapa de industrialización con paso firme, porque tenemos firmados convenios con China y Rusia para el emplazamiento de cuatro complejos industriales de producción de carbonato de litio con tecnología de extracción directa de litio (EDL), cuyas plantas producirán aproximadamente 100 mil toneladas para festejar el Bicentenario de nuestra Patria, recibiendo los beneficios todas las bolivianas y bolivianos, porque Bolivia tiene las mayores reservas de litio en el mundo, seguido de Argentina, Chile, EEUU y Australia; reser-

vas que son honesta y patrióticamente administradas por los ejecutivos de YLB; que los políticos de la derecha fascista hubieran querido aprovechar para beneficio personal y de grupo afectando a la economía nacional, como hicieron en el gobierno de facto de Jeanine Añez y sus secuaces, con Envibol, fábrica de envases de vidrio ubicada en el municipio de Zudáñez, del departamento de Chuquisaca, con capacidad de producción de 40 mil toneladas de envases de vidrio anual, BOA, y la Planta de Urea en Cochabamba y otras, que fueron saqueadas.

Si a ello añadimos que el Gobierno central tiene programado para este año una inversión de Bs 4.301 millones para proyectos de desarrollo y plantas de industrialización para el departamento de La Paz —por el desarrollo al norte—, referidas a aceites, alimento balanceado, almendras, biodiésel, café, cárnicos, cereales, fertilizantes, frutas, lácteos, industrialización de papa, piscícola, plátano, quinua y otros, además de obras de infraestructura caminera; no hay duda de que las empresas públicas cumplen una política social patriótica.

Concluyendo, con los objetivos cumplidos hasta ahora por Emapa y también por YLB, Bolivia está en plena marcha hacia la industrialización de lo que producen los agricultores y de las cualidades del litio para beneficio de todos los bolivianos —y de los golpistas— por la unidad del Estado, y de los países interesados en adquirir lo producido en Bolivia; hecho que demuestra el patriotismo entre un gobierno democrático y legítimo como el de Luis Arce Catacora, y un gobierno de facto antidemocrático como el de Jeanine Añez y los golpistas fascistas apátridas.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Vilca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

SUPLEMENTO
INTERNACIONAL

MUNDO DEL PUEBLO

Ahora
EL PUEBLO

ENTRE LAS CIUDADES
Toda Promoción requiere inscripción en el
Sistema Nacional de Concursos

Entel Informa



PAQUETE MILLONARIO

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas del 18 de julio hasta las 23:59 horas del 16 de septiembre de 2023, entrará en vigencia el paquete "MILLONARIO", a los que se podrán acceder marcando *704 o mediante la aplicación Entel App, de acuerdo a las siguientes características:

Paquete	Cantidad MB	Tarifa (Bs)	Vigencia
Paquete Millonario 4G - 2	10	2	24 horas

- Paquete válido a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- Por la compra de este paquete el usuario obtendrá un ticket para participar de la "PROMO DEL MILLÓN".
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Los paquetes tienen una vigencia de 24 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Los MB no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanece activa.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontada del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.
- Una vez terminado la totalidad de sus MB del paquete adquirido, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.

Para mayor información llamar al 303 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo



Julio de 2023

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.



**DE LUNES A VIERNES
09.00 A 16.30**

Objeto para realizar el título

Entel Informa



LA PROMO DEL MILLÓN

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional, que desde las 00:00:00 horas del 18 de julio de 2023 hasta las 23:59:59 horas del 16 de septiembre de 2023, se podrá participar en la promoción denominada "LA PROMO DEL MILLÓN" de acuerdo a las siguientes características:

- Se podrá acceder a la promoción a través de 2 mecánicas con la misma modalidad de premiación: **SORTEO ELECTRÓNICO.**
- El premio entre ambas mecánicas será de **Bs1.000.000 a un ganador.**

Mecánica 1 - "Recargas acumuladas"

- Promoción válida para usuarios móviles Prepago o Postpago de Entel.
- No existe restricción de antigüedad de los usuarios.
- Por cada 20 bolivianos de recargas de crédito acumuladas, la línea recibirá un ticket mediante SMS para participar en un sorteo electrónico.
- La firma de todos los mensajes será con remitente "ENTEL".
- Una línea podrá tener varios tickets para ingresar en el sorteo electrónico, de acuerdo al monto acumulado que fue recargado durante el periodo de la promoción.
- Los medios de recarga vigentes para esta promoción son: Tarjetas de recarga Prepago, Recarga al Paso, Recarga Nacional, Entidades Financieras, Multicentros, Kioscos Entel y la Aplicación Entel App.
- Se excluyen las recargas realizadas mediante Chalequero y Recarga Internacional para participar en el sorteo.
- Se considera el crédito recargado para la asignación de ticket y no el crédito bonificado o crédito regalado.
- Los usuarios que se benefician de la promoción deberán tener activa su línea Entel Móvil.
- El sorteador electrónico escogerá a los ganadores de forma aleatoria, en todo el año.
- El usuario debe tener la línea activa al momento del sorteo, quedan excluidas las líneas con cualquier tipo de corte.

Mecánica 2 - "Compra de paquetes"

- Por la compra de un paquete diario mayor o igual a Bs4 o por la compra de un paquete diario de 10 MB por Bs2, realizada por una instancia del servicio móvil Prepago o Postpago, recibirá un SMS (mensaje de texto) con el número de ticket.
- El Paquete Millonario para los servicios de móvil Prepago y Postpago otorgando 10MB por Bs2.
- Los paquetes diarios en el servicio móvil Prepago que participan de la promoción son Paquete 4G - 4 con 500MB por Bs4, Paquete 4G - 7 con 1GB por Bs7 y Paquete 4G - 15 con 2.5GB por Bs15.
- Los paquetes diarios en el servicio móvil Postpago que participan de la promoción son Paquete 4G - 4 con 500MB por Bs4, Paquete 4G - 6 con 1GB por Bs6 y Paquete 4G - 14 con 2.5GB por Bs14.
- El SMS con el número de Ticket, podrá ser enviado hasta 24 horas después de haber realizado la compra del paquete.
- Promoción válida para usuarios móviles Prepago o Postpago de Entel.
- No existe restricción de antigüedad de los usuarios.
- No existe restricción de compra de paquetes y asignación de tickets.

Para ambas mecánicas:

- El sorteador electrónico elegirá aleatoriamente un ticket ganador, que será acreedor a Bs1.000.000.
- El sorteo será efectuado a través de un sorteador electrónico en presencia de un Notario de Fe Pública, en el Auditorio de la oficina central de ENTEL SA, ubicado en la calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, zona central de la ciudad de La Paz, el día 22 de septiembre de 2023, entre todos los tickets habilitados durante la promoción.
- Personal de ENTEL SA se comunicará con la línea ganadora vía telefónica, dentro de las 24 horas posteriores realizado el sorteo, para identificar el lugar de residencia del portador de la línea y coordinar la entrega del premio.
- En caso de que la línea ganadora sea Postpago y correspondiera a una persona jurídica se le entregará el premio al representante legal de la misma, previa acreditación documentada.
- El acto de entrega del premio será mediante cheque, en la regional donde se encuentre el ganador, el 29 de septiembre de 2023.
- No podrán participar empleados de ENTEL SA, y DATACOM SRL en el sorteo.

Para mayor información llamar al 303 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo



Julio de 2023

Ahora
EL PUEBLO

Garantiza la adecuada adm...

Nacional

PARA PRODUCIR SUEROS

Bolivia se potencia en lo científico y tecnológico

La Ministra de Salud aseguró que los servicios departamentales cuentan con las dosis gratuitas.

• **Angela Marquez**

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, destacó que Bolivia se potenció científica y tecnológicamente para producir sueros contra las picaduras de alacrán, serpientes y viudas negras.

“Hoy nuestro país se ha potenciado científica y tecnológicamente, y estamos aprovechando el cerebro nacional para la producción de este tipo de elementos que van quedando para nuestro país y que van salvando la vida de nuestra gente”, dijo.

La autoridad resaltó la importancia de la investigación local, es decir en Bolivia, ya que se deben estudiar las especies de serpientes, arañas, escorpiones y demás que se tiene en el país, para que de esa manera se puedan producir los sueros.

Informó que el apoyo de sueros de otros países —que están basados en otras realidades— no siempre responde a las necesidades de los pacientes que fueron picados por algún arácnido.

Castro informó que Bolivia cuenta con sueros para contrarrestar la picadura y mordida de animales e insectos venenosos, como ser las serpientes, alacranes y viudas negras, dosis que son distribuidas en los servicios departamentales de salud de todo el país para su aplicación de manera gratuita.

Los sueros son antilatroctus (araña viuda negra), antiescorpiónico, antiofídico (mordeduras de serpientes) y antirrábico, los cuales fueron desarrollados por el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa) con total éxito, en un trabajo que se efectuó luego de varios años de estudio.

“Hemos venido desarrollando una investigación, desde que estaba en la dirección del Inlasa, para la producción de un suero antiescorpiónico que finalmente hemos logrado desarrollar. Este suero antiescorpiónico lo distribui-

mos de manera gratuita a los diferentes departamentos a través de los servicios departamentales de salud”, explicó la ministra.

INCIDENTE

En pasados días, una niña fue picada por un escorpión, pero fue remitida a un establecimiento privado de salud días después del incidente, lo que ralentizó la atención respectiva a través de la aplicación de los sueros antiescorpiónicos; por eso la autoridad pidió a la gente cuidar a los niños.

“Recordarle a la población que no podemos dejar a nuestros niños solos, que son los más vulnerables; los pequeñitos de corta edad meten sus manitos en lugares donde tienden a hacer sus refugios esos pequeños animalitos, que pueden generar realmente un accidente”, aseveró Castro.

Subrayó que se pudo apoyar a la familia de la niña y que ahora se encuentra estable.



María Renée Castro



Un niño es inmunizado contra la influenza y el Covid-19.

// FOTO: JORGE MAMANI

CONTRA LA INFLUENZA

Se vacunó a más de 1 millón de personas

• **Angela Marquez**

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, informó que hasta la fecha se vacunó contra la influenza a más de 1 millón de personas, por lo que pidió a la población que acuda a vacunarse para evitar el ascenso de casos de Infecciones Respiratorias Agudas.

“Tenemos los datos de manera digital, en tiempo real, por lo que podemos ver si se están o no administrando las vacunas. Hasta este minuto tenemos 1.138.057 dosis de la vacuna contra la influenza administradas”, dijo en conferencia de prensa.

Castro indicó que hasta la semana pasada las Infecciones Respiratorias Agudas se man-

tenían con un comportamiento oscilante, por lo que mostró su preocupación ya que se tienen bajas temperaturas en gran parte del territorio nacional.

“Nosotros por primera vez estamos pidiendo que se consuman todas las vacunas”, señaló, pues luego de mayo las personas dejaron de acudir a los centros de vacunación.

Además, la autoridad recordó que lanzó la campaña “Abriga tu salud”, la cual consiste en aplicarse la vacuna contra la influenza y el Covid-19, y está dirigida a toda la población, pero con prioridad a los niños y personas mayores de 60 años.

Con relación a los casos de Covid-19, sostuvo que en la semana epidemiológica 28 se notificaron 755 nuevos contagios —144 menos que el periodo anterior— y dos personas fallecidas.

• **Ahora El Pueblo**

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) aclaró que las 57 personas que fueron aprehendidas en un sector del río Madre de Dios no contaban con los derechos mineros necesarios para la explotación de oro en esa zona.

“Con base a información técnica cursante en la Dirección de Catastro y Cuadrulado Minero, la mencionada cooperativa

EN EL RÍO MADRE DE DIOS

Personas realizaban actividad minera ilegal sin contar con autorización

minera, si bien estaría registrada en la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCOOP), no cuenta con derecho minero en los puntos inspeccionados e intervenidos”, se lee en el comunicado.

La cooperativa minera aurífera Asobal Madre de Dios R.L. trabajaba en la comunidad

Miraflores, entre los departamentos de Beni y Pando, pero al no contar con los permisos correspondientes, su actividad “se constituye en explotación ilegal de minerales”.

Las acciones operativas se efectúan con información respecto a un área y no a una persona natural o jurídica; en ese

marco, corresponde aclarar que las áreas intervenidas se encuentran en trámite de solicitud de Contrato Administrativo Minero requerido por terceros, es decir, las personas aprehendidas no contaban con autorización para realizar actividad minera, por lo que su trabajo era ilegal.



LA INTERVENCIÓN se desarrolló el pasado viernes y se aprehendió a 57 personas por explotación ilegal de oro.



MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEY 348
9 DE MARZO DE 2013

EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

Últimas

VENTAS EN EL PRIMER TRIMESTRE

Las plantas industriales de EBA en La Paz generan más de Bs 25,7 millones

La Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados crea empleos directos e indirectos en ese departamento y el resto del país.

// FOTO: EBA



Una de las plantas procesadoras de alimentos de EBA.

• ABI

Cinco plantas industriales administradas por la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA) en La Paz generaron Bs 25.733.169 en ventas en el primer trimestre de este 2023, informó el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Se trata de la Planta Procesadora de Lácteos de Achacachi, la Planta Procesadora de Cítricos de Caranavi, la Planta Liofilizadora de Frutas de Palos Blancos, el Centro de Innovación Productiva Apícola de Irupana y la Planta Procesadora de Derivados de Productos Amazónicos y

Cereales Andinos de El Alto.

La planta de lácteos ubicada en el municipio de Achacachi, que actualmente tiene una capacidad de producción de 20 mil litros por día de leche, genera 59 empleos directos y 295 indirectos, y beneficia a más de 867 productores con el acopio de leche.

Esa industria, en el primer trimestre de esta gestión, alcanzó en ventas más de Bs 7,9 millones y logró una producción de 1,5 millones de litros de leche, para la producción de productos lácteos, entre ellos leche UHT (larga vida), yogur, quesos, entre otros.

La planta de Caranavi tiene una capacidad de producción de 150 mil litros por mes; be-

nefica a más de 360 productores de la región, y además genera 13 empleos directos y más de 65 indirectos.

Entre enero y abril de esta gestión logró Bs 1,2 millones en ventas y alcanzó una producción de 412.854 litros de néctar de frutas.

Mientras que la Planta Liofilizadora de Frutas en el municipio de Palos Blancos, que fue construida con una inversión de Bs 56,5 millones, comenzó a producir en julio de 2021, con una capacidad de 240 toneladas al año.

En el primer trimestre generó en ventas Bs 433.169 y alcanzó una producción de 15,9 toneladas de fruta acopiada.

El Centro de Innovación Productiva Apícola, de Irupana, logró Bs 2,2 millones en ventas y alcanzó una producción de 44,7 toneladas de miel procesada de enero a marzo de 2023.

En tanto, la Planta Procesadora de Derivados de Productos Amazónicos y Cereales Andinos de la ciudad de El Alto, que tiene una capacidad de producción de 130 toneladas por mes de productos derivados y de 100 toneladas por mes para el fraccionado, generó Bs 14 millones en ventas.

AUTORIDADES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES

Entregan ofrendas florales por los 214 años de La Paz

• ABI

El presidente en ejercicio David Choquehuanca participó en el acto de entrega de ofrendas florales a los pies del monumento a Pedro Domingo Murillo, en la plaza del mismo nombre en la sede de gobierno, y en la iza de la bandera en homenaje a los 214 años de la revolución del 16 de julio de 1809 en La Paz.

En la ceremonia también procedió al encendido de la Tea de la Libertad, en la plaza Murillo.

De la actividad participaron los presidentes de las cámaras de Senadores, Andrónico Rodríguez, y de Diputados, Jerges Mercado, además de ministros de Estado, senadores y diputa-

dos, el gobernador del departamento, Santos Quispe, el alcalde Iván Arias, autoridades militares y representantes de distintas instituciones paceñas y organizaciones sociales.

Los actos protocolares por la gesta libertaria comenzaron el sábado con el traslado de los restos de los próceres de la independencia a la Basílica Menor de San Francisco, la lectura de la Proclama de la Junta Tuitiva y el encendido de la Tea de la Libertad en el museo Casa de Murillo.

La sesión de honor de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz también tuvo lugar el sábado y en ella el presidente Luis Arce informó que el Gobierno nacional puso en marcha importantes proyectos e inversiones para el desarrollo de La Paz.



Iza de la bandera en la plaza Murillo.

// FOTO: JORGE MAMANI

214**AÑOS DE LA REVOLUCIÓN**del 16 de julio de 1809
en La Paz.